Martes 18 de Octubre de 1910

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año VIII. Núm. 2407

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, número 4.

Libertad-orden

Libertad... Orden... Reacción... Anarquía... Estas palabras no han cesado de atronar, desde hace algún tiempo, en los oídos de los ciudadanos españoles. Unos, abajo, gritan: Soltad amarras, andad muy de prisa, sino vais á sepultaros bajo la ola. Otros, abajo también, vociferan: Remachad los clavos, volved atrás, que la ola va á anegaros. Y vienen los de arriba y mandan: *Libertad*, unos: *Orden*, otros.

La libertad dentro del orden ó el orden dentro de la libertad; como querais. Hemos llegado á tal confusión de términos que no parece sino que las dos palabras son antinómicas y se excluyen. ¿Es que puede darse la libertad en el desorden sin caer en el libertinaje, ó el orden en el despotismo sin traspasar el umbral de la tiranía?

La libertad indica simplemente falta de restricción; más esta significación se completa con aquella otra de Raleigh: Los hombres, para mantener la paz social, deben abstenerse de ofender y perjudicar á sus prójimos y obedecer estrictamente las leyes del país dictadas en beneficio de todos.—Raleigh es profesor de la Universidad de Oxford, de ideas democráticas, cuyos pensamientos consignó en su famoso libro *Política experimental*.

*

Arístides Briand, que llegó á la presidencia del gobierno francés desde el campo frontero del socialismo, ha proclamado el vínculo, indisoluble, de la libertad y del orden. Lo ha proclamado, en términos muy claros y precisos, en el discurso que pronunció ha pocos días en el banquete que cada año celebra el comité del comercio, de la industria y de la agricultura, de Francia.

Leyendo ese hermoso, ese vibrante discurso de Briand, vienen á la memoria muchas de las frases que Canalejas ha pronunciado en los recientes debates políticos. Ambos jefes de gobierno, radicales y demócratas, parecen obrar y moverse bajo un mismo impulso. La coincidencia es tan grande que no puede menos de fijar la atención. Ambos, demócratas y radicales, señalan con el dedo *un peligro*, y llaman á sus huestes á la defensa de la libertad y del orden, ejes de la paz social. ¿Es que peligran, de un lado, las ideas liberales? ¿Es que, del otro lado, corre riesgo el orden, en Francia y en España? Quien sabe. Briand trata de defender á la *República*, que es el orden, contra sus enemigos de la derecha y de la izquierda. Canalejas se dispone á defender la *Monarquía*, que es el orden también, contra los elementos de la izquierda y de la derecha. Luego, hay, subterráneamente, movimientos simultáneos, movimientos convergentes, que actuan impulsados, en Francia y en España, por unos mismos ideales.

En España se suceden las huelgas de Bilbao y Barcelona que declara Canalejas, son más políticas que sociales. En Francia surge la imponente huelga de los ferroviarios que arranca á Briand la declaración de que es revolucionaria y no profesional. Hay tanta similitud en todo ello, que constituye un campo abonado á todas las conjeturas.

*

La ley del equilibrio se impone. Es una condición natural que no puede destruirse. En Francia y en España existe una agitación de espíritus tan profunda, que hace tiempo quedó rota la paz moral. Allí, el avance triunfal de las ideas disolventes, y aquí, el retroceso triunfal de las ideas represivas, han producido tales depresiones en la dinámica social, que los gobernantes, conocedores de su inmensa responsabilidad, se apresuran á conjurar la tempestad... si llegan á tiempo. Tratan de poner diques á la ola que sube del fondo ó al torrente que baja formidable de la cima.

El equilibrio se impone... La ley de la evolución se impone... Tan peligroso es retroceder como avanzar demasiado, sobre todo si no hay detrás una masa cuya educación política no esté aún completa.

Mientras no sea así, hay que proclamar como Briand y como Canalejas: La libertad dentro del orden.

CÁNDIDO

LECTURAS AMENAS

A fines del mes pasado se celebró en uno de los principales teatros de Berlín una función á beneficio de un actor. Este se volvía loco buscando medios para encontrar algún asunto sensacional que á la vez que el espectáculo de su arte atrajese mucho público.

Unos días antes de la función anunciada, se leía en todos los principales diarios de la capital el siguiente anuncio:

«Huérfana, joven, con dote de 200.000 marcos y dueña de una casa importantísima de comercio, desea casarse con un joven digno, capaz de dirigir y administrar sus asuntos y sus bienes.

Ninguna aptitud especial: tampoco es preciso que el pretendiente tenga fortuna. Se hará caso omiso de los agentes. Escribid á M. W. B., Etzek.»

El día de la representación teatral cada uno de los que habian contestado á este anuncio recibieron la carta siguiente:

«Señor: La cosa más importante en este asunto es averiguar si usted puede agradar á mi sobrina. Ella y yo asistiremos esta noche á la función del teatro, palco platea número 10.»

Inútil es decir que el teatro estaba lleno de bote en bote. Los ojos y los gemelos de todos los hombres presentes, elegantemente vestidos, estaban fijos en el palco número 10, esperando con impaciencia la llegada de la huérfana y su tutor.

La representación empezó y terminó, pero el palco número 10 permaneció vacío toda la noche.

El beneficiado hizo su agosto y el público de aspirantes á la mano de la rica desconocida todavía está esperándola.

*

La Sociedad «El cuarteto» de Durlach (Austria) puede ciertamente anunciarse como la más valiente del mundo.

Hace pocas semanas dicha agrupación artística se prestó á cantar el célebre cuarteto de «Rigoletto» en una jaula de leones del Circo de Durlach.

Cinco soberbios ejemplares del «rey del desierto», atónitos y asustados, escucharon la hermosa página de Verdi acurrucados todos en un rincón de la jaula, dejando el centro completamente libre á los artistas.

Estos, antes de empezar, pidieron unos bocks de cerveza, que bebieron dentro de la jaula; luego cantaron con la mayor despreocupación el famoso cuarteto, retirándose sanos y salvos entre las entusiastas aclamaciones del numeroso público que presenció el emocionante espectáculo.

Una vez más se acreditan el famoso adagio popular: «No es tan fiero el león como lo pintan» y la célebre frase «La música á las fieras domestica.»

Licurgo.

PARA "LA TARDE,,

Crónicas barcelonesas

Congresos y Centenarios

La celebración de Congresos y de Centenarios fué invención feliz de los últimos años del siglo XIX, que sirvió para aproximar á los pensadores de los distintos pueblos y encauzar su acción á un mismo fin, científico ó social, ó para festejar intensamente un hecho histórico, que diera gloria á un pueblo, grabando en las generaciones jóvenes, con caracteres indelebles, el recuerdo de personajes y sucesos que iban á mano de desaparecer con los viejos ó de quedar alvidados en esos librotes que solo desempolvan una vez al año los bibliotecarios para dar gusto á algun raro erudito.

Y en torno de los Congresos se movía una pléyade de profesionales notables, atraidos de gran numero de paises, y de sus trabajos, preparados en el silencio del gabinete y difundidos por la prensa mundial, se deducían provechosísimas enseñanzas que eran acogidas y estudiadas con entusiasmo por sabios. Y profanos, y al anuncio de los centenarios se disponían á acudir los más conspícuos hombres de la política, de las ciencias, de las artes y de la literatura, amen de una multitud innúmera formada por turistas y curiosos que favorecían al comercio y á la industria por quince ó veinte días.

Hace poco tiempo aún, no más de un año, que los Congresos y los Centenarios estaban en el apogeo de su brillantez y movían intensamente á la opinión y daban luz en los diversos ramos del saber ó á la actividad humana ó reverdecían gloriosas remembranzas y animaban una población, elevando su nivel ante la opinión ajena.

Pero, á decir verdad, tanto se ha abusado de los Congresos, que ya las rotativas tiemblan ante la balumba de memorias, conclusiones y discursos, y la prensa diaria no puede dedicar á reseñarios aquella atención, que ponía complaciente, á divulgar sus trabajos y á detallar con nimiedad las fiestas, banquetes, recepciones, etc., con que eran agasajados los congresistas.

Ni hasta esos mismos congresistas son en número ni en calidad ni en entusiasmo lo que las palabras Congreso y Congresista daban antes lugar á comprender y á esperar, porque los congresos están ya agotándose, y los congresistas empiezan á sentirse ya fatigados aún en sus más vivas aficiones por la idea ó por la especialidad. Dicho sea esto sin menosprecio para las personas y las cosas, y siempre con las honrosísimas excepciones que aún, afortunadamente, vemos. Pero es cierto, por desgracia cuanto llevo dicho, pues no hay ideal, ciencia ni hasta oficio que no haya celebrado Congresos en cuatro ó cinco ciudades distintas, ni ciudad que no haya acogido, con mayor ó menor entusiasmo, la celebración de cuatro ó cinco Congresos diversos.

El Congreso Librepensador, que se había organizado solo para dedicar un acuerdo á la memoria de Ferrer, por la intervención de las autoridades, que le rodearon de precauciones que se han tachado de excesivas, no ha revestido el carácter que sus organizadores quisieron darle, prohibiéndose toda manifestación que pudiera alterar el orden, actitud que valió á las autoridades militar y civil de Barcelona la felicitación del gobierno.

A raiz de este Congreso se ha inaugurado esta mañana otro, el Congreso contra la Tuberculosis, en el que su organizador, el Dr. Rodríguez Mendez ha puesto todos sus entusiasmos, no pudiendo asistir personalmente á la coronación de sus esfuerzos á causa de su enfermedad; alma también de este Congreso es el doctor Martínez Vargas, muy conocido en Palma por su brillante intervención en el Congreso Odontológico celebrado en Palma.

Han asistido las autoridades, buen número de Congresistas y bastante público, la mayoría médicos y alumnos de Medicina. Descontada ya la parte oficial y oratoria propia de toda sesión inaugural, mañana empezará la labor científica, leyéndose distintos trabajos sobre la tuberculosis laríngea; de sus enseñanzas sobre tema de tanta importancia por su carácter científico y social nos enterará profusamente la prensa profesional.

Pero hé aquí el resultado de las causas señaladas: cuando laudables esfuerzos juntan á los hombres de ciencia, la opinión, cansada, no les concede la importancia que realmente puedan tener y solamente se ve animada la sesión inaugural, pensando: «Es un Congreso más»; y los ponentes siguen ilustrando algunos días sólo á un grupo de especialistas, en *petit comité*.

Lo mismo podría decirse de los Centenarios; la pompa oficial americana ha cerrado el ciclo de los Centenarios solemnes al cantar su Independencia; Balmes ha sido honrado por Cataluña y una representación del Estado en su pueblo natal; y el de las Cortes de Cádiz ha demostrado que las cosas tienen que hacerse bien ó no tienen que hacerse. Ya se está pensando en qué otro Centenario puedan lucir ahora sus habilidades oratorias ó sus uniformes dos docenas de personas á quienes gusta la exhibición.

¿De qué hace cien años? Bueno, no importa, ya se hallará; la cuestión es que haya Centenario, subvención y bombos en la prensa.

¡Pobre prensa! ¡Con qué gesto avinagrado vé introducirse ahora la manía de celebrar *cincuentenarios*...! Al que no quiere caldo....

Emilio OLIVER

Barcelona 16 Octubre de 1910.

DE UN LIBRO

"Las Cámaras de Comercio,,

Nuestro distinguido amigo, el Secretario de la Cámara de Comercio de Barcelona, D. Bartolomé Amengual, ha escrito un libro sobre aquel tema. El libro será la luz pública dentro de breve tiempo, y como nna muestra de lo que será, no podemos menos de reproducir, para gusto de las personas entendidas, un capítulo cuyas provincias ha concedido el autor á la benemérita revista *La Cataluña*, de donde lo tomamos:

En el primer Congreso internacional de las Cámaras de Comercio, celebrado en Lieja el año 1905, como resumen de un interesante debate acerca de las ventajas y desventajas de la organización oficial de las corporaciones económicas, el Presidente, Mr. Luis Canon-Legrand, pronunció las siguientes palabras: «Lo que importa es que haya Cámaras de Comercio ó Asociaciones mercantiles é industriales en todas partes y que se organicen según convenga, teniendo en cuenta los recursos y el temperamento de cada nacionalidad.»

Esta fórmula respondía principalmente á la necesidad de hallar una conclusión que pudiera ser votada por todos los congresistas; pero además era la verdadera resultante de las diversas opiniones y de los hechos expuestos. El que las corporaciones económicas representantes del comercio y de la industria se organicen libremente por las iniciativas y las actividades particulares ó sean emanación del Estado, el que dentro de un mismo grupo adopten una ú otra forma de organización, se debe á condiciones históricas, sociales, económicas, políticas, diferentes, no al azar ni al capricho. El Congreso, por consiguiente, no podía ni debía consagrar un tipo de organización corporativa de los intereses mercantiles é industriales como superior, en absoluto, á los demás, adaptable por igual á todos los países. Tanto más cuanto el debate versó principalmente sobre cuál de los dos sistemas de organización era preferible: el libre ó el coercitivo, y no hay que decir si había de resultar costoso poner de acuerdo en cuanto á este punto fundamental á los delegados de los pueblos donde la acción privada es potentísima con los de otros pueblos en que el Estado necesariamente la ha de suplir. Sin embargo, era evidente que los ánimos de aquéllos se inclinaban á favor de la organización oficial cuando se exponían las grandes ventajas de ella como medio de que los comerciantes é industriales substituyan corporativamente al Estado en la prestación de determinados servicios, y no faltaron ingleses que pusieran de relieve los inconvenientes de una organización dentro de la cual es dificilísimo conseguir los recursos necesarios para prestar en la proporción conveniente estos servicios, y que permite á los egoístas aprovecharse sin dispendio alguno de la generosidad y abnegación de los que contribuyen pecuniariamente y con su esfuerzo personal á la defensa y fomento de los intereses comunes, ni tampoco belgas—los cuales alegaban especialmente un motivo histórico para repeler la organización coercitiva: el de haberse convertido sus Cámaras de Comercio oficiales, por defectos de organización, en camarillas políticas—que sintieran flaquear sus convicciones al oír los justificados elogios que de sus Cámaras de Comercio oficiales hacían los franceses, los alemanes, los austriacos y los italianos.

Si en vez de discutir casi exclusivamente aquella cuestión fundamental, en el Congreso de Lieja se hubieran planteado los más importantes problemas de organización dentro de cada uno de los expresados sistemas, convencido estoy de que, aun manteniendo puntos de vista distintos en consonancia con las peculiares condiciones y la tradición corporativa de cada pueblo; aún acogiéndose al final á la fórmula propuesta por el Presidente para evitar toda reserva y salvedad, los congresistas se habrían mostrado dispuestos á considerar que existe un tipo de organización oficial que se adapta mejor que los otros á las necesidades económicas y á las instituciones políticas de los tiempos presentes.

Mas dejando aparte el valor que pueda darse á esta convicción, lo cierto es que la existencia de ese tipo es de estructura corporativa al cual se encaminan todos los países que poseen entidades oficiales representativas del Comercio y de la Industria en las provincias, en los cantones, en los municipios, ha sido puesto perfectamente de relieve por los informes que hoy tienen á mano acerca de la organización coercitiva de las corporaciones económicas en cada país y de su desenvolvimiento histórico, apreciado en su conjunto.

Estas representaciones por su organización puede considerarse divididas en tres grupos, á saber: simples juntas ó consejos cuyos miembros son nombrados por la Administración pública; juntas que tienen por base corporaciones más amplias, constituidas con carácter directo ó indirectamente obligatorio, por los comerciantes é industriales, en calidad de meros electores y elegibles, constituyen por sufragio universal ó restringido, y, una vez constituidas obran con entera independencia de toda otra entidad, incluso de los electores, salvo la presión moral de su opinión y cierta ingerencia del Estado para la aprobación ó ratificación de determinados actos y para garantir derechos, especialmente los relativos á las elecciones.

Pues bien; el estudio de la historia, de la organización actual y de los proyectos de estos tres grupos de corporaciones representativas de los intereses mercantiles é industriales revela un proceso de evolución bien definida y resuelta hacia el tercer tipo, que es el de las Cámaras de Comercio de origen y modelo francés, pero modificado por el espíritu democrático hoy imperante en los pueblos civilizados.

En Noruega, antes de 1908 únicamente había juntas compuestas de cuatro miembros para la administración de las Bolsas de Comercio; hoy existen allí Cámaras cuyos vocales son en gran parte elegidos por los comerciantes. En Suecia, al lado de las *nämnd*, constituidas por personas que nombra el municipio y que desempeñan las funciones que en otros países incumben á las Cámaras de Comercio, existen uniones libres de comerciantes administradas y dirigidas por juntas á las cuales dan el nombre de «Cámaras de Comercio». Una de ellas, la de Estokolmo, fué reorganizada en 1908 por una resolución ministerial. En parte se sostienen con subvenciones de municipio y una ha pedido ya recursos al Estado. Es manifiesta, pues, en los países donde existen corporaciones del primer grupo la tendencia á una organización más amplia, análoga á la de las Cámaras de Comercio de tipo francés más ó menos modificado.

No es menos ostensible dicha tendencia en la mayor parte de los pueblos que los poseen del segundo grupo. Es verdad que Hamburgo, Bremen y Lubeck no muestran deseos de cambiar su organización actual; pero aparte el que la de sus Cámaras Industriales y de Comerciantes por menor entra de lleno en el tercer grupo, hay que tener muy en cuenta, para apreciar en su exacto sentido aquella conformidad, que las corporaciones que sirven de pase á su «Cámaras de Comercio», poseen cuantiosos bienes y que en ellas se goza, con exiguidad de sacrificios, de importantes derechos en relación al ejercicio del comercio y á la vida del Estado.

En Prusia quedan sólo siete corporaciones del segundo grupo, y de las de Baden no resta mas que un recuerdo: la asamblea general de los electores que se reune, no para votar exclusivamente, sino tambien para aprobar las cuentas y los presupuestos.

Dinamarca se halla dispuesta á substituir su «Grosserer Societat.» por una verdadera Cámara de Comercio. Unicamente en Rusia no se han hecho ostensibles anhelos de renovación, acaso porque las instituciones políticas no se han transformado todavía lo bastante para que el impulso llegue á sus corporaciones económicas.

Bartolomé AMENGUAL

(Se continuará.)

DE PORTUGAL

Planes del Rey

Gibraltar 14.—Por informes autorizados se sabe que, tanto el Rey Jorge como el Gobierno inglés, han hecho indicaciones amistosas al Rey Manuel para que no lleve á cabo ningún acto político durante su residencia en esta plaza.

Por esta causa, D. Manuel se mantiene encerrado en la más absoluta reserva, y únicamente habla con las personalidades de su séquito. Por esta causa también, el manifiesto político, ya redactado, no ha sido dado á la publicidad.

Esta mañana, el Rey, la Reina, el Príncipe real, los condes de Sabugosa y de Figueiro, el marqués de Lavradio y el profesor de D. Manuel, Sr. Kaurusch, cambiaron impresiones sobre la situación de Portugal, y según mis informes, que proceden de muy buena fuente, se acordó que el Rey permanezca por ahora en Gibraltar, sin hacer nada. En tanto, sus amigos organizarán en Portugal la próxima campaña electoral, haciendo una propaganda muy activa y procurando que triunfe el mayor número posible de candidatos monárquicos. Se realizarán gestiones para llegar á una inteligencia con los amigos de D. Miguel de Braganza y constituir con ellos una derecha monárquica, y se estudiarán los medios necesarios para hacer un gran periódico en Lisboa, consagrado á la defensa de los intereses de la Monarquía.

Cuando el Rey llegue á Inglaterra, y después de conocer las opiniones de las personalidades políticas, se estudiará el procedimiento más adecuado para la publicación del manifiesto político, y, según mis informes, creo que se aprovechará el viaje de D. Manuel á otro país ó un viaje marítimo, á fin de evitar á Inglaterra la posibilidad de una reclamación diplomática de Portugal por autorizar la residencia en su territorio de un Rey que publica un documento político.

Actualmente no hay nada resuelto, y se estudia el procedimiento más regular para exteriorizar las opiniones de D. Manuel.

Las personas de su séquito se muestran indignadas contra las versiones que dan á entender que el Rey huyó como un ser débil, y aseguran constantemente que el Rey quería ponerse á la cabeza de las tropas que permanecían fieles, y que el Gobierno se lo impidió diciéndole que su deber era guardar su vida, porque era necesaria para la Patria.

La esposa de Teófilo Braga

El corresponsal del «Daily Mail» en Lisboa ha celebrado con la esposa de Teófilo Braga, el jefe del nuevo gobierno portugués, una entrevista interesante.

En su casa de la Cruz Quebrada, próxima al mar, recibió al periodista inglés la compañera del ilustre político.

Al ser felicitada por la reciente exaltación de su marido, manifestó, con melancólica duda. sus temores de ver interrumpida la tranquila ventura que ha gozado durante cuarenta y tres años.

Después, con afable llaneza, hizo al reportista inglés estas ingénuas confesiones:

«Nos casamos por amor, y siempre hemos sido pobres y felices, sin otro dolor que el de la pérdida de nuestros hijos. Tuvimos dos: un hijo y una hija: ambos murieron hace ya veinte años. Si mi hija viviera tendría ahora cuarenta años, y yo vería mis nietos alrededor. Sólo encontramos nuestro consuelo más tarde, él en sus libros, y yo en las faenas de la casa, y á su lado.»

Al advertirsele que la mudanza de posición les obligaría á mudar también aquellos tranquilos hábitos, exclamó con horror la dama: «¡Oh! No. Yo le diré á mi marido que no quiero salir de esta casa y este jardín, donde vivimos hace veinte años.

»Si para sus visitas y reuniones necesita un lugar mayor, que agrande la casa; pero de ella nunca hemos de salir. Siempre viviremos un poco, porque mi esposo fué muy perseguido por sus opiniones; pero él es incapaz de vengarse ahora.»

Como el periodista encareciera entonces la modestia y la bondad de la dama, ella, sonriendo, exclamó con precipitación:

—¡Oh! No lo crea; no soy tan buena... Reñimos algunas veces... Y agregó: «Hay que mantener una dulce tiranía.»

Y cuando el periodista, al despedirse con su conmovido respeto ante aquella dama venerable, elevada de golpe á una posición eminente, y aferrada á su sencilla humildad, quiso besarle la mano, la retiró modestamente, entre extremos de asombro y de vergüenza.

Desde Marruecos

Actitud de las kábilas

Melilla 14.—Han transcurrido seis días desde la terminación del Aid Ezzeguir (Pascua pequeña), y no acuden al llamamiento de los agitadores antiespañoles los contingentes convocados para dicha fecha.

El Mitalzi y el Mizzian despliegan gran actividad para el logro de sus propósitos, que se ven frustrados, hasta ahora por la división que reina entre las tribus.

Como siempre ocurre, á un plazo, sucede otro, y á éste otro nuevo.

Ahora parece que va á celebrarse una nueva junta para acordar en definitiva la actitud que han de observar las kábilas irresolutas.

Los agitadores vienen realizando gestiones para que se les unan los Beni Sidel y Beni-bu-Gafar, fracciones de Guelaya y la derecha del Kerr; pero éstas que tienen en su territorio departamentos españoles, se niegan resueltamente.

De Guelaya, sólo los Beni Sidel del otro lado del río simpatizan con los eternos rebeldes.

Nada puede predecirse; pero es indiscutible que cuantos más días transcurrn sin acudir los contingentes, existen mayores probabilidades de que no se forme harka, porque se aproxima la época de la sementera.

La ocupación de Yazanen es uno de los pretextos que invocan los levantiscos.

Además, hacen creer á los kabileños que las tropas españolas tienen el proyecto de cruzar el Kert é internarse en el Rif.

FANTASIAS EXTRANJERAS

Cómo se escribe la Historia

Solo á título de curiosidad, vamos á reproducir el telegrama que el corresponsal en San Sebastián de «The New York Herald» ha dirigido á su periódico en los momentos en que recibíamos las primeras noticias de la revolución en Portugal. Será un dato para la historia de lo bien que nos conocen los extraños.

«Las noticias de Portugal, dice el corresponsal yanqui desde San Sebastián, han causado considerable excitación en España. Ya hace tiempo que el Gobierno aquí estaba perfectamente enterado de que los republicanos españoles conspiraban con los republicanos portugueses para producir un levantamiento simultáneo en los dos países. La revolución de Lisboa fué conocida de antemano por varios jefes del republicanismo español, pero éstos comunicaron á sus correligionarios lusitanos la imposibilidad en que se encontraban de intentar un movimiento simultáneo en España, en razón á la inquebrantable lealtad del Ejército español hacia el Rey D. Alfonso, y expresaron su opinión de que sería conveniente que estallara primero la revolución en Portugal, para ver los efectos que produciría aquí.

Esta contestación á la pregunta de los portugueses estuvo precedida de ciertas intentonas para ganar la voluntad de algunos oficiales; intentona que tropezaron con la negación rotunda y la indignación completa de aquéllos, cerca de los cuales se plantearon.

Los republicanos españoles unánimemente creen que el único hombre que pudiera provocar un movimiento militar serio, es el general Weyler; pero hasta ahora las esperanzas puestas en él se estrellaron contra la acrisolada lealtad del capitán general de Cataluña. El general Weyler ha notificado á los republicanos su propósito firme de ahogar en sangre cualquier intentona revolucionaria que se proyectara para el día 13, aniversario del fusilamiento de Ferrer.

Esta actitud del general Weyler abrió los ojos al Gobierno, y su extraordinaria cuidadosa vigilancia ha quitado valor á los republicanos. El plan de éstos era el de que la revolución de los republicanos portugueses se intentara el día 13, cuando las masas socialistas y anarquistas españolas, excitadas por el recuerdo de la ejecución de Ferrer, se encontraran también en una actitud revolucionaria.

La opinión general en España es que el triunfo de la República en Portugal traerá la revolución española.

Y tanto es así, que en las provincias del Norte, los carlistas y los católicos, están preparados para tomar las armas y hacer la contrarevolución. Todos los jefes carlistas y sus Comités han recibido avisos directores de D. Jaime, á fin de que se hallen dispuestos, porque él vendría á ponerse al frente de sus partidarios para conducirlos al combate en cuanto los republicanos se moviesen ó el peligro de la anarquía fuera inminente.»

Del Ayuntamiento

Sesión de ayer

A las doce y cuarto de la tarde se reunió el ayuntamiento en sesión bajo la presidencia del alcalde Don Luis Alemañy.

Asistieron los concejales Rover, Calafell, Roca Rayó, Perez, Llabrés, Ruiz, Obrador, Horrach, Salas, Planas, Sabater, Font y Peña, Dezcallar, Perez, Roca Hernandez, Canet, Forteza, Cortes, y Puigdofila.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Fueron aprobados los jornales devengados por los individuos de la brigada de desinfección de casas y muebles.

Dióse lectura de una comunicación del alcalde de San Fernando participando que aquella corporación habia acordado hacer constar en acta la satisfacción y agradecimiento hacia los ayuntamientos que mandaron representantes en las fiestas del Centenario.

Se aprobaron varias cuentas:

Dióse cuenta del pliego de condiciones para la subasta del servicio de Alumbrado público por petróleo para los años 1911 y 1912.

Se concedió permiso á D. Antonio Reinés para colocar aparadores para fotografías en la parte exterior de la puerta de su establecimiento sito en la Rambla.

Se concedieron tambien permisos para efectuar obras particulares á los señores D. Bartolomé Morey, D. Gabriel Esteva, D. Luis Fiol, D. Antonio Fullana, D. Nicolás Forteza, D. Gabriel J. Ribas, D. Antonio Borrás, D. Luis Fábregas, D. Tomás Ripoll y D. Juan Pablo Amorós.

Se acuerda conceder un crédito de 138 pesetas para un gasto en el Oratorio del Cementerio.

Dióse cuenta de que no existe crédito para ampliar obras en el camino de «C'an Tápara.»

El Sr. Roca Rayó pide que de las mil pesetas que existen para ciertas obras en Génova sean destinadas doscientas al camino de «C'an Tápara.»

Se acuerda que dicha moción pase á la Comisión respectiva.

Se concede permiso á D. Victoriano Rosselló para emplazar un motor en el predio Son Suñeret, y á D. Colom Amengual para construir una casa lindante con la calle 45.

Dióse cuenta de un dictámen, aprobando el acta de recepción provisional de las obras realizadas en la construcción de una acera en los Hostalets.

Se reprodujo el dictámen de la Comisión de Beneficencia y Fomento presentando las condiciones de subasta de pan y rancho para los presos.

Dióse lectura de una comunicación de los presos en la cual muestran su mas profundo agradecimiento por el interés que los concejales toman á favor de una mejor alimentación.

Al mismo tiempo piden los reclusos que la cantidad consignada se les entregue en metálico.

El Sr. Roca Hernández manifiesta que la Comisión estudió el asunto y acordó aumentar un real la cantidad consignada para el recluso.

Hace observar ademas la dificultad en que se verán los concejales para vigilar si se cumplen las condiciones de la contrata, por lo que propone que se entregue á los reclusos la cantidad consignada.

El Sr. Planas cree que lo quepiden los presos y apoya el señor Roca Hernández no es práctico, pues si ahora hay un contratista, luego habrá otros que obtendrán tantos ó mayores beneficios temiendo que el ayuntamiento haya de intervenir.

El Sr. Alemany dice que dicho asunto debe quedar ocho dias sobre la mesa pues la Diputación ha de intervenir ya que ha de resolver también sobre la comida que suministra á otros presos.

Otros asuntos

El Sr. Obrador ruega á la alcaldía que dé las ordenes oportunas para que el sitio conocido con el nombre de «Tap de Son Cabrer» se limpie convenientemente, pues allí se pierde gran cantidad de agua que podría ser utilizada.

Pide también el Sr. Obrador que se limpie la acequia desde la rinconada de Santa Margarita hasta dicha fuente.

El Sr. Roca Rayó, manifiesta que la proposición que ha presentado referente á las mejoras de Santa Catalina no es exclusivamente suya, pues ha podido ver por actos que ha examinado que otros señores concejales también se ocuparon de tan importante asunto y dice que esto no es cuestión suya y sí del Ayuntamiento.

El Sr. Roca presenta un plano y demás datos necesarios.

Dice que la primera obra que requiere ejecución es la rasante y la construcción de una alcantarilla.

Recomienda á la Comisión de Hacienda que estudie con todo interés el asunto de que se ocupa.

El Sr. Planas: Difícil es que en una semana hagan los técnicos de la casa un estudio sobre el asunto á que se refiere el Sr. Roca Rayó.

Además por muy necesaria que sea la alcantarilla en Santa Catalina creo que hay otra cuya construcción es más urgente, por ejemplo la que va desde la mitad del Borne hasta frente al teatro Principal.

Debemos fijarnos, dice el Sr. Planas, en que cuando llueve, los bomberos han de vaciar los sótanos de las casas de la calle de la Marina, no de agua sino de inmundicia.

El Sr. Quijada se muestra conforme con lo manifestado por el señor Roca Rayó.

El señor Alemany dice que los técnicos de la Casa no solo han de estudiar la forma de realizar la rasante de Santa Catalina y sí que también la del interior de Palma.

El señor Salas; ruega á la Comisión de Obras que construya una fuente en la puerta de San Antonio.

El señor Obrador pide que se construyan dos brocales en las fuentes del Coll d'en Rebassa y Plá de San Jordi.

El señor Quijada pide que se prohiba la venta en las calles del Rincón y Paradizo.

El Sr. Roca Hernández dice que el Ayuntamiento muchas veces se ha ocupado de la necesidad de construir un sanatorio para tuberculosos y manifiesta que estando confeccionándose los presupuestos debería consignar el Ayuntamiento una cantidad á tal benéfico objeto.

El alcalde dice que el Estado ya consignó una cantidad para que sirviera de encabezamiento á una suscripción, y como ésta no se efectuó el Estado se incautó de su donativo.

No habiendo más asuntos de qué tratar, la sesión se levantó á la una menos cuarto.

Carnet Social

Viajeros

A bordo del vapor «Balear» salieron ayer tarde para Barcelona D. Eleuterio González, Sr. Macancia, D. Antonio Baldiva, D. José Casas, D. Joaquín Fuster, D. Bartolomé Fuster, D. José Cañellas, D. José de Bonillas y señora, D. Francisco Forteza, D. Bartolomé Rosselló, doña Angela Llorens y otros.

*

Procedentes de Mahón han llegado al puerto de Alcudia á bordo del vapor «Menorquín» D. Emilio Sturla, D. Joaquin Cabrer y D. Mateo Vives, y de Ciudadela D. Gabriel Servera, D. Juan Seguí, D. Juan Barceló, D. Miguel Bonet, D. Mateo Llorens y otros.

*

Anoche salieron para Ibiza los magistrados D. Fermín Verdú, D. Javier Valencia y D. Perfecto Mira.

*

Procedente de Barcelona han llegado esta mañana á bordo del vapor «Balear» D.ª María Bennasar, doña Magdalena Juan, D. Jorge Riutord, don Lorenzo Vicens, señora de Sánchez é hija D. José Oliver y señora, don Rafael Ros, don Rafael Roca y otros.

Necrología

Ayer por la tarde fué conducido á la última morada el cadáver del que en vida fué capitán D. Gonzalo Villa de la Puente.

Fuerzas del regimiento de Palma le rindieron los honores correspondientes.

Al acto asistieron numerosos compañeros y amigos pues el finado contaba con generales simpatías.

Personales

Ayer el nuevo capitan general don Emilio March, visitó al Gobernador civil D. Agustín La Serna y al Alcalde D. Luis Alemañy.

Vida marítima

Movimiento de buques en este puerto durante las últimas 24 horas ha sido el siguiente:

Entradas:

Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana el vapor correo «Bellver» con la correspondencia, pasaje y carga general.

De Barceloua llegó ayer el pailebot «Beatriz» con carga general.

Salidas:

Para Barcelona salió ayer tarde el vapor «Balear», con la correspondencia, pasaje y carga.

A las once de la noche salió para Ibiza el vapor «Lulio» con la correspondencia pasaje y carga.

El vapor «Santa Ana» para Barcelona de tránsito.

A las once y media abandonó nuestras aguas el crucero escuela de guardias marinas italiano «Etna» para Cagliario.

A las doce h. salido para Ibiza y Valencia el vapor «Miramar» con la correspondencia pasaje y carga.

Despachados:

El laud «San Miguel» para Valencia con con efectos.

UNA REFORMA

La guardia municipal

No son desconocidos los propósitos que abriga el Alcalde de Palma don Luis Alemany, de proceder á una completa reforma de la guardia municipal. Con ello no hace el Sr. Alemany sino satisfacer una necesidad verdaderamente sentida, vendo á la trasformación de un servicio que resulta actualmente casi nulo, por sus grandes deficiencias, á pesar de ser uno de los más urgentes é indispensables.

Consecuencia de estos propósitos de reforma fueron las órdenes comunicadas para que se hiciese la relación de todos los individuos que componen la guardia municipal con expresión de la antigüedad, edad, filiación y talla. Los trabajos hechos han dado el siguiente resultado:

De 70 á 80 años hay 3 guardias.
De 60 á 70 id. 12 id.
De 50 á 60 id. 30 id.
De 40 á 50 id. 25 id.
De 30 á 40 id. 10 id.
De 25 á 30 id. 2 id.
Total, 82 individuos.

Como puede verse, impera en la guardia municipal la vejez, habiendo servido en el Ejército unos 60 individuos.

En cuanto á los llaveros ó vigilantes particulares he aqui los siguientes datos:

De 70 á 80 años—1.
De 60 á 70 id. 9.
De 50 á 60 id.—9.
De 40 á 50 id.—17.
De 30 á 40 id.—6.

Total, 42 vigilantes de los cuales algo más de la mitad son licenciados del ejército.

Como al proyecto de reforma sigue todavía su curso de elaboración, no podemos ofrecer sino algunos datos que hemos podido proporcionarnos.

Actualmente se está verificando la distribución de la capital en barrios para la organización de los llaveros tal como está montada en muchas capitales de provincia.

La organización de los llaveros será muy extensa, pues se proyecta la creación de un cuerpo formado por 55 ó 60 individuos.

Esta organización tendrá por consecuencia la supresión del servicio de guardias nocturnos, y se hará con arreglo á la que se tiene establecida en Alicante, Barcelona y otras capitales. Estos llaveros serán auxiliares de la guardia municipal.

Se compone actualmente la Guardia municipal de 1 jefe, 2 preferentes, 80 guardias de á pie y 2 de caballería.

En el proyecto que se estudia, parece se ha reconocido la necesidad de que haya, al frente de este cuerpo, 2 jefes, 2 cabos, 4 preferentes, con el número de guardias necesarios para atender á la debida vigilancia de una capital de la importancia de Palma.

El sueldo que disfrutarían los individuos del cuerpo serían: Primer jefe, 2.000 pesetas; segundo jefe, 1750; los cabos, 1250; y 1000 pesetas los 4 preferentes.

Los individuos deberian percibir un sueldo anual no inferior á 900 pesetas, costeándoles el Ayuntamiento el vestuario de uniforme.

Por lo que respecta á la guardia montada, debería esta componerse de 7 guardias ó al menos de 5, á cuyo frente habrían su cabo y preferente si se formase de siete ó solo un preferente si el número de guardias fuese de 5

Estas son las lineas generales del proyecto que se está elaborando. Ampliamos este dato con los que esta mañana nos ha suministrado un señor concejal.

Según este, se ha acordado ya por la Comisión de presupuestos aumentar en tres plazas la sección montada de la guardia y consignar siete mil pesetas á favor de la Comisión de Gobierno y Policía, para que esta haga de la cantidad el uso que crean conveniente, dedicándola al servicio de vigilancia pública.

LOS PUEBLOS

Pollensa

En el vapor «Humbria» que sale de Barcelona el veinte y cinco del corriente, embarcará para la República Argentina D. Miguel Pomar acompañado de su hijo Manuel.

Regresa el Sr. Pomar á la ciudad del Plata donde reside, después de haber visitado lo más escogido de Europa, habiendo permanecido una corta temporada en esta villa, al lado de su anciana madre y familia.

Deseámosle feliz viaje y un pronto retorno á este, su pais natál.—C.

Inca

En atento B. L. M. nos ha ofrecido su casa y sus servicios en la calle de San Bartolomé número 25, el nuevo Médico-Cirujano establecido en esta, D. Antonio Riera Bauzá. El Sr. Riera, desde que terminó su carrera hace cuatro años estaba establecido en su pueblo de San Juan, dejando allí excelentes recuerdos tanto por sus buenos servicios prestados en el desempeño de su carrera, como por sus simpatías personales. Deseamos á dicho señor muchas prosperidades.

—En el Teatro el Centro el Sábado y Domingo últimos dió dos funciones de hipnotismo el artista italiano «Doctor Artur» conquistó muchos aplausos en los trabajos que ejecutó. En la función de anoche se agotaron las entradas en vista de lo que anunció otra representación para el Jueves próximo.

—En nuestro circo taurino también tuvo lugar la primera función de varietés y la ascensión del montgolfier «El Ignacio» por Mr. Gavarron. La ascensión resultó poco lucida por ser ya de noche al efectuarse. Los demás artistas fueron aplaudidos.

Suplicamos á la empresa de dicha plaza que al anunciar otra función para las tres, no empieze á las cuatro.—Corresponsal.

Una riña

Por cuestiones de familia riñeron ayer noche los hermanos Sebastián y Antonio Seguí.

Ambos salieron desafiados al Mollet.

Sus propósitos no pudieron realizarse por haber acudido la policía que evitó la comisión del hecho.

Al lugar del suceso se reunió numeroso público.

La emigración

El Presidente de la Junta Local de Emigración de Palma, D. Mariano Canals, nos remite el adjunto telegrama dando así cumplimiento al deseo demostrado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en beneficio de la emigración española.

«Madrid, 15.—Ministro Cobernación á Presidentes Juntas de Emigración.

»En la *Gaceta* de hoy aparece R. O. de este ministerio prohibiendo embarque emigrantes en buques que procedan de Italia y puertos infestados mientras no transcurran cinco días desdeque salieron del puerto. Es conveniente que V. S. dé la mayor publicidad posible á esta disposición en cuyo cumplimiento es preciso que ponga especial interés. Ponga V. S. este telegrama en conocimiento de Inspector encomendándole el mismo interés.».



Gacetillas

Han sido denunciados á la Delegación de Hacienda varios vendedores que expendían participaciones de la lotería.

Como es sabido el ministro de Hacienda prohibió en reciente R. O. dicha venta.

Han sido destinados los primeros Tenientes de Infantería Don Alfonso Castellari Herrero del Regimiento de Inca núm. 62, al de Covadonga número 40; don Pablo Arias Gimenez del de Menorca núm 70, al de Cantabria 39; don Juan de Zárate Fernández de Lieneres, del Regimiento de Córdoba 10, al de Mahón 63; D. Ignacio Salgado Gaspar, del Regimiento de Aragón 21, al de Mahón, 63; y el 2.° Teniente (E. R.), D. Vicente Sureda Alzamora, del Regimiento de Asia núm. 55, al de Inca núm. 62.

Han sido aprobados el programa y presupuestos, importante 1500 pesetas de escuelas prácticas que ha de efectuar el Escuadrón Cazadores de Mallorca.

Hán sido aprobados los trabajos realizados por la Compañía de Zapadores afecta á la Comandancia de Ingenieros de esta Isla, en las escuelas prácticas de 1908.

Se dispone que los Cuerpos armados adquieran directamente de la industria particular, los ejemplares que necesiten del blanco declarado reglamentario por el nuevo reglamento de tiro para las tropas de Infantería.

Hoy á las 12'30 debían asistir á hacer su presentación oficial al nuevo Capitán General de este Distrito Excelentísimo Sr. D. Emilio March, todos los Sres. Jefes y oficiales francos de servicio.

Hoy á las 11 había de salir con dirección á «Son Vida» la fuerza del Regimiento de Palma, con objeto de efectuar un paseo militar, al mando de don Tomás Massot y Tenientes D. Miguel Garau, D. Vicente Costell y D. Antonio Vicens.

La «Gaceta» publica una R. O. disponiendo se cree un precinto del precio de un céntimo de peseta para la imposición á los frascos y botellitas de aguardientes compuestos y licores cuya cabida no exceda de un decilitro.

Telegráficamente se ha ordenado al comandante general de la escuadra, que ésta, que había salido para Mahón, fondee en el puerto más próximo de la Peninsula al punto en que se encuentre navegando.

La Gaceta publica un decreto disponiendo que el censo general de población de España y sus posesiones se lleve á efecto simultáneamente la noche del 31 de Diciembre de este año al 1.° Enero de 1911.

El Sr. Burell se propone llevar al presupuesto del año próximo la creación de un Centro científico que entienda de todo lo referente á material. La cantidad destinada á creación de escuelas y su sostenimiento se eleva á un millón de pesetas Se aumentan las pensiones en el extranjero, incluyéndose una partida considerable para adquisición de libros para bibliotecas.

BOLETIN RELIGIOSO

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Eulalia en honor Smo. Ecce-Homo; por la tarde los actos de coro, Rosario, último día de Triduo con sermón, Septenario, procesión, Te-Deum y reserva.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Buen Suceso en San Nicolás.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Juan dedicadas al P. S. José, en sufragio de un difunto: Exposición á las seis; á las siete la primera parte del Rosario; á las doce la segunda parte del Rosario durante una misa; al anochecer la tercera parte del Rosario, ejercicio de San José y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de Lluch en San Nicolás.

Santoral

Hoy. San Lucas evangelista y santa Trifona emperatriz.

Mañana.— San Pedro de Alcántara cardenal fundador.

Tip. de B. Roiger.



CONFERENCIAS TELEGRAFICAS



Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Redactores-corresponsales en Madrid y Barcelona

DE POLÍTICA

M. 18 (3'45 m.)

La ley del Candado

Un caracterizado conservador manifestó ayer en el Salón de Conferencias del Congreso que su partido combatirá la ley del Candado pero sin extremar los recursos que impidan su aprobación.

Esto ha dado motivo á toda clase de comentarios y se tiene por seguro que se presentarán algunas enmiendas.

Romanones aliviado

El presidente del Congreso conde de Romanones se encuentra mucho más aliviado.

Durante el día de ayer recibió muchas visitas de diputados y senadores.

Por la noche estuvieron en su domicilio el jefe del gobierno y los demás ministros.

Merino indispuesto

El ministro de la gobernación señor Merino no salió ayer de su domicilio por encontrarse ligeramente indispuesto.

¿Disgusto?

Los aficionados á hacer calendarios decían que el señor Merino no estaba enfermo y si disgustado sobre la marcha de la política.

Los amigos del gobierno se esforzaban en desmentir tal rumor y decían que el señor Merino estaba completamente identificado con la política que sigue el señor Canalejas.

Rumores de dimisión

Durante todo el día de ayer circularon con gran insistencia rumores de que el general Aldave había presentado la dimisión fundándola en motivos de salud.

En los centros militares fué acogido el rumor con gran reserva, pero no fué desmentido.

Todos recordaron que el general Aldave insistió en no aceptar dicho cargo.

El general Echagüe

En algún centro se aseguraba que si el general Aldave presentaba la dimisión sería designado para desempeñar tan importante cargo, el actual capitán general de Valencia Don Ramón Echagüe, conde del Serrallo.

Lo que dice Aznar

Al recibir el ministro de la guerra general Aznar á los periodistas que acuden á aquel centro oficial les hizo las siguientes manifestaciones:

Carecen por completo de fundamento los rumores que vienen circulando referentes á la dimisión que se dice ha presentado el capitán general de Melilla señor Aldave.

Hasta ahora nada me ha comunicado en dicho sentido.

Weyler

Ayer llegó á Madrid el capitán general de Cataluña, marques de Tenerife.

Dícese que su viaje está relacionado con la enfermedad de su hijo Don Antonio.

El estado del diputado electo por Mallorca sigue siendo muy delicado.

Conferencia

El general Weyler estuvo en la presidencia del consejo celebrando una amplia conferencia con el jefe del gobierno señor Canalejas.

El capitán general de Cataluña dió cuenta al señor Canalejas del estado actual de aquella región.

La conferencia se prolongó bastante tiempo. Algunos creen que el viaje tiene relación política.

Las negociaciones marroquíes.

Ayer celebraron una nueva conferencia el ministro de Estado, señor Garcia Prieto y el representante de Muley Hafid.

La conferencia se prolongó más de dos horas y media.

El ministro de estado ha manifestado que en la conferencia celebrada se habian ocupado en examinar puntos importantísimos y sobre los mismos no recayó ninguna resolución.

Los puntos tratados se examinaron de nuevo.

El miércoles se proseguirán las negociaciones.

Hoy se examinarán los documentos cambiados entre Garcia Prieto y el Mokri.

Los referidos documentos se traducirán, y se extenderán las oportunas actas.

La república en Portugal

Documentos importantes

Telegramas recibidos de Lisboa dan cuenta de haberse encontrado documentos importantísimos, los cuales acusan á un elevado personaje como autor del asesinato del almirante D. Cándido Dos Reis.

Tanto la policía como el gobierno guardan sobre el particular la más impenetrable reserva.

Desde el momento en que fueron hallados los documentos, la policía está practicando activas pesquisas con objeto de encontrar el personaje aludido.

Reconociendo la república

Nuevas noticias recibidas de Lisboa dicen que el Patriarca de aquella población ha reconocido el nuevo régimen.

El Patriarca hizo el reconocimiento en el Ayuntamiento en ocasión de estar todo el gobierno provisional reunido.

Tranquilidad

Durante el domingo reinó en Lisboa la más completa tranquilidad.

De día y de noche fuerzas del ejército recorrieron la población evitando la formación de grupos.

Los teatros viéronse en extremo concurridos.

Las orquestas tocaron el nuevo himno, que el público escuchó en pie siendo aplaudido con entusiasmo.

Noticias generales

El automóvil de Cobián

Ayer por la tarde el ministro de Hacienda Sr. Cobián se dirigía en automóvil por el paseo de la Castellana al Congreso.

El automóvil iba con alguna velocidad. El chaufeur para evitar la desgracia de atropellar una niña que en aquel momento pasaba desvió el automóvil con tan mala suerte que chocó contra un árbol.

El auto resultó completamente destrozado saliendo ilesos el Sr. Cobián y el chaufeur.

El ministro de Hacienda se dirigió á pie al Congreso.

Al saberse la noticia todos felicitaron al ministro por haber salido ileso del percance.

Caballo desbocado

En la calle de Fuencarral desbocó ayer el caballo de un coche del «Gran Casino».

En el coche iba el notario Don Juan Gonzalez.

Este señor viendo que corria inminente peligro se arrojó al suelo.

En la caida se produjo la fractura del húmero del brazo izquierdo y varias lesiones en distintas partes del cuerpo.

El cochero sufrió una caida, si bien sus lesiones fueron de escasa importancia.

Don Juan Gonzalez fué recojido por varios transeuntes y trasladado con grandes precauciones á la Casa de Socorro donde se le practicó la primera cura, siendo trasladado á su domicilio.

Los médicos manifestaron que el estado del herido es de suma gravedad.

El coche chocó contra un carro, que resultó completamente destrozado.

Las Cortes

Senado

Madrid 18 (á las 2'50).

Se abre la sesión.—Ruegos y preguntas

Bajo la presidencia del Sr. Montero Rios se abrió ayer la sesión del Senado, á las 3'20.

En el banco azul aparece sentado el ministro de Fomento, y entra después el Sr. Canalejas.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se abre el período de ruegos y preguntas.

Se concede la palabra al exministro Sr. Dávila, el cual dice que, como presidente de la Comisión que entiende en el proyecto de ley del candado, debe recoger los rumores que han circulado, en los que afirma que ha sido retirado el dictamen de la Comisión.

Añade que esos rumores han nacido de ciertas afirmaciones hechas por el obispo de Jaca.

El Sr. Dávila niega categóricamente que se haya pensado un momento en retirar el dictamen.

Le contesta el Sr. Calbetón afirmando en nombre del Gobierno que no se ha retirado el dictamen de la Comisión.

Explica las razones que tuvo el señor Canalejas para no desmentir al Obispo de Jaca cuando hizo su afirmación en la sesión del sábado.

El Sr. Davila habla nuevamente para decir que no ha tenido otro propósito que el de formular una pregunta, ó mejor dicho, una queja muy amistosa, á fin de desmentir las afirmaciones del Obispo, que hizo ante el Presidente del Consejo, el cual se mostró sumamente extrañado de que la Comisión retirara el dictamen.

Yo—añade—no hubiera procedido á esto sin previamente consultarlo con el gobierno. Y puesto que el Gobierno no ha pensado tal cosa, debo declarar que la Comisión mantiene el dictamen en todos sus puntos.

Se hacen seguidamente algunos otros ruegos y preguntas de escaso interés.

Quedaron aprobados los dictámenes de varios actas relativas á la elección de senadores por las provincias de Baleares, Alava, Leon y Lérida.

Por la provincia de Baleares fué proclamado senador don Pedro A. Servera.

Se aprobaron varios dictámenes de carreteras.

Se aprobó también definitivamente el proyecto de protección á la industria hullera.

El debate político

Terminada esta primera parte de la sesión, se reanuda el debate político concediéndose la palabra al senador católico por Valencia Sr. Rodríguez Cepeda.

El orador contesta á las alusiones que se le han dirigido durante el curso del debate, diciendo que mantiene las afirmaciones que se han hecho anteriormente.

Enaltece las manifestaciones católicas que se han celebrado diciendo qué son la expresión de los sentimientos de la inmensa mayoría de ciudadanos españoles.

Ocúpase de la política anticlerical del gobierno, y dice que no puede menos de considerarla altamente peligrosa para la paz moral del país.

Asegura que esta política traerá consecuencias funestas para el gobierno.

Dice que la voluntad de la nación se ha manifestado claramente, mediante los actos celebrados por los elementos católicos.

Contesta Canalejas

Le contesta el Sr. Canalejas, el cual dice que ha llegado ya la hora de desenmascarar á los que valiéndose de la religión persiguen otros fines.

El gobierno—añade—puede probar, cuando lo juzgue conveniente que en eso de las manifestaciones católicas se ha pretendido involucrar las cuestiones religiosas con otras que tienen poca relación con aquellas.

El Sr. Canalejas ocupándose de las manifestaciones radicales y católicas que se celebraron el domingo, condenó enérgicamente á los que pretendieron perturbar el orden.

El jefe del gobierno terminó su discurso diciendo:

—Gobernaré con amplio criterio, en sentido radical. Si puedo conseguirlo, habremos adelantado mucho y la nación obtendrá sus beneficios. De lo contrario me retiraré del poder, y acaso de la vida política, hartamente convencido de que en España solo puede gobernarse mirando hacia atrás. Luego vendrá lo que haya de venir.

Rectificaciones

Seguidamente rectifican los señores Rodriguez Cepeda y Canalejas.

Interviene en el debate el Sr. Sanz Escartin, el cual habla de la lenidad del gobierno respecto de la huelga de Bilbao.

Dice que es un mito la afirmación de que existe en Bilbao la libertad del trabajo. Esta afirmación quedó desmentida por las violencias y coacciones realizadas por los huelguistas.

Manifiesta sus temores de que se reproduzca la huelga en plazo no lejano, y añade que cree que la huelga que se avecina tendrá un carácter revolucionario.

Excita al gobierno á que tome sus precauciones para cuando venga este caso.

Le contesta el Sr. Canalejas quien rebate las afirmaciones que hizo el senador conservador.

Dice que no hay motivo para alimentar tantos pesimismos respecto de la situación de Bilbao.

Añade que estos pesimismos son infundados y que no llevarán al gobierno á tomar actitudes imprudentes.

Por lo demás—añade el Sr. Canalejas—el Gobierno vive prevenido para impedir cualquier suceso de gravedad.

Defiende luego á las autoridades de Bilbao que contuvieron con su prudente energía los excesos que pudieran haber cometido los huelguistas y hacer que reinase la libertad del trabajo.

Seguidamente se levantó la sesión.

Congreso

La sesión Ruegos y preguntas.

Bajo la presidencia del Sr. Ruiz Giménez se abrió ayer tarde la sesión del Congreso á las 3'55.

En el banco azul se sientan los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia.

Leida y aprobada el acta de la anterior, juran el cargo dos diputados.

Seguidamente se abre el periodo de ruegos y preguntas.

El Sr. Giner de los Rios dirige al Ministro el Gracia y Justicia una pregunta acerca del alcance del R. D. reglamentando el ingreso en el cuerpo de la judicatura.

Interesa el diputado republicano la colocación de los aspirantes á la judicatura y pide que se forme un cuerpo de aspirantes á Registros.

El señor Ruiz Valarino da las explicaciones pedidas. Dice que podrán ingresar los abogados que en 1907 tenían completo el expediente.

El señor Giner de los Rios pregunta también sobre la situación de los obreros de los parques de Artillería.

Pide que se les equipare á los obreros contratados ó se forme con ellos un cuerpo especial.

Esta aspiración—dice—no puede ser más modesta y bastaría un ligero gravamen en el presupuesto para mejorar la situación de dichos obreros.

Ocúpase luego de las gratificaciones por efectividad en el empleo que cobran los capitanes que llevan más de diez años de servicio.

Dice que sería mejor que se les concediese el empleo inmediato.

Así—añade—no se perjudicarían los interesados ni el presupuesto.

Dice que hay gran número de capitanes que preferirían el ascenso á los dós ó tres años que les queda de cobrar esa gratificación.

Ocúpase tambien de la desproporcionalidad en el generalato.

Pide igualmente que los ingenieros civiles puedan ingresar en el ejército con sólo examinarse de la asignatura de Técnica Militar.

El general Aznar contesta:

Dice que respecto de los obreros de los parques, tiene preparado un reglamento que traerá á la Cámara.

Respecto de los sueldos á los capitanes, anuncian que piensa traer al Parlamento, otros proyectos para la rebaja del descuento en los haberes y para establecer una verdadera delimitación entre el ejército activo y el de reserva.

Estos proyectos—añade—se presentarán cuando quede aprobado el del servicio militar obligatorio.

Otros ruegos

D. Emiliano Iglesias pide al Sr. Canalejas que se haga justicia en el escandaloso asunto de las estafas cometidas al Monte de Piedad de Jerez.

Ocúpase seguidamente de la huelga de Sabadell, censurando duramente al alcalde y á los patronos, á quienes acusa no solamente de haber provocado la huelga sino de mantenerla en perjuicio de los obreros.

Le contesta el señor Ruiz Vallarino.

El Sr. Zulueta pide que se evite el llamamiento á los excedentes y que se amplie el plazo concedido á desertores y prófugos para gozar los beneficios de la amnistía.

Le contesta el Ministro de la Guerra general Aznar el cual promete estudiar el asunto.

Se hacen otros ruegos y preguntas de escaso interés.

Los presupuestos

Seguidamente se entra en la orden del dia reanudándose la discusión de los presupuestos y de las obligaciones generales del Estado.

El Sr. Garriga hace algunas observaciones y aboga por la unificación de las deudas.

Le contesta, en nombre de la Comisión, el Sr. Portela.

El Sr. Espada defiende á los conservadores de los cargos que en la sesión anterior formuló contra ellos el ministro de Hacienda Sr. Cobián.

Algunos ministeriales le interrumpen, entre ellos el Sr. Suárez Inclán que calificaba de malhadada la gestión de los conservadores.

(Promuévese entre ambos un incidente que es cortado por la Presidencia.)

El Sr. Suárez Inclán retira la palabra «malhadada» y explica el criterio que le merecen las gestiones de los ministros de Hacienda conservadores.

Interviene el Sr. Azcárate, el cual combate algunos gastos y propone varias redenciones.

Le contesta el Sr. Cobián el cual explica ampliamente el alcance de algunos proyectos.

Apruébase incluso el articulado de las obligaciones.

Se discute el presupuesto de la Presidencia, en cuya discusión interviene el Sr. Azcárate.

Le contesta, en nombre de la Comisión, el Sr. Suárez Inclán, el cual defiende los aumentos que se introducen en el presupuesto.

El Sr. Canalejas da algunas explicaciones justificando estos asuntos.

Intervienen también los señores Sánchez Guerra y Salillas.

Termina la discusión de la totalidad levantóse la sesión seguidamente.

De la Bolsa

Madrid 17 á las 18'00

Interior contado	83'50
Interior fin de mes	83'65
Al próximo	00'00
Amortizable, 5 p%	101'45
Amortizable nuevo	91'00
Banco de España	449'00
Compañía Tabacalera	352'00
Francos	7'05
Libras	27'02
Exterior	94'10

Itinerario de Correos

LLEGADAS

Domingo á las 9 de Ibiza y Alicante.

Lunes á las 7 de Barcelona; á las 9'30 de Mahón (vía Alcudia); á las 17 de Cabrera.

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles á las 7 de Ibiza; á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia); á las 17 de Cabrera.

Jueves á las 7 de Barcelona y de Mahón; á las 9 de Marsella.

Viernes á las 9 de Ibiza y Valencia; á las 17 de Cabrera.

Sábado á las 7 de Barcelona; á las 7 de Mahón; á las 8 de Argel.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30.

SALIDAS

Domingo á las 9 para Marsella; á las 14 para Barcelona (vía Alcudia); á las 18'30 para Mahón.

Lunes á las 9 para Cabrera; á las 18'30 para Barcelona; á las 23 para Ibiza (procedente de Barcelona.)

Martes á las 12 para Ibiza y Valencia; á las 14 para Mahón (vía Alcudia.)

Miércoles á las 9 para Cabrera; á las 18'30 para Barcelona (procedente de Ibiza); á las 18'30 para Mahón (vía Barcelona.

Jueves á las 17 para Argel; á las 18'30 para Barcelona.

Viernes á las 9 para Cabrera; á las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado á las 18'30 para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme, Manacor, Santa María y Felanitx), tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana. 2'30 y 6'15 (mixto desde el Empalme), tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5 (mixto desde el Empalme), tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme), tarde.

Del Tiempo

Estado metereológico en Palma,—Día 18 de Octubre de 1910.

Barómetro	767 milímetros
Termómetro (á las 9 m.)	2 gdos. ctdos.
Máxima al sol	26 »
Máxima á la sombra	23 »
Mínima á cubierto	15 »
Mínima á descubierto	14 »
Dirección del viento	N. E.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuad.° en 24 horas	4 Kimos.
Km. recorridos en 24 horas	»
	100 litros por m. cuad.°
Lluvia en 24 horas	»
Evaporación en 24 horas	1 »
Humedad á las 9 (tanto por % de saturación	82 milímetros
Ascenso del barómetro en 24 horas	3 »
Tensión del vapor	14 »

Espectáculos

Lírico

Cine y variedades.

Todos los días de 7 á 11 función por la coupletista Candelaria Medina y las bailarinas hermanas Cheray.

Entrada general 20 céntimos.

Balear

Cine y variedades.

Todos los días laborables desde las siete y días festivos de las 3 y media de la tarde hasta las 11 de la noche, por la bailarina la «Trianita» y Amalia Molina

Entrada general 20 céntimos.

La Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Entrada general 10 céntimos.